

CARTA DE COMPROMISO

Yo,, identificada(o) con DNI N°, estudiante de la carrera de, ME COMPROMETO FORMALMENTE a **no copiar y/o plagiar** modelo, muestra, o similar ya existente, para la presentación del diseño de mi mobiliario; obligándome a que sea un **trabajo original de creación propia**.

Soy consciente y reconozco que, de acuerdo con el Reglamento Académico de Antegrado vigente para el presente período académico, entregado a los alumnos durante la matrícula y colgado en el Intranet de alumnos, el capítulo 11, artículo 60°, inciso 1, considera falta disciplinaria:

“Incurrir en faltas contra la propiedad intelectual de otras personas, sea en la presentación de los trabajos propios a los cursos de su carrera, en concursos internos o externos, durante la realización de prácticas pre-profesionales o trabajos u obtenidos a través de la Agencia de Talentos”

El incumplimiento de la obligación de no copiar y/o plagiar es una falta muy grave cuya sanción será la nota cero (00) en los cursos involucrados y la suspensión de un semestre académico como mínimo, siendo potestad del Tribunal de Honor, la separación definitiva de la institución.

De ser seleccionada mi propuesta de mobiliario para participar en el evento académico del concurso de mobiliario Arauco & TLS, declaro y dejo expresa constancia, en la fecha: (1) la cesión de derechos patrimoniales; y, (2) la autorización para el uso y tratamiento de datos personales.

Lima, de de 2024

Firma del alumno